

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO No.: 150013153002201800089
DEMANDANTE: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA
DEMANDADO: MONICA MARCELA TAMAYO RAMIREZ
ASUNTO: APRUEBA AVALÚO

Tunja, veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Transcurrido el término de traslado del avalúo obrante a No. 042 del Expediente Judicial Digital, sin que se haya presentado objeción alguna, se aprueba por este Despacho.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE TUNJA.
El anterior auto fue notificado por Estado No **014** hoy
veintiocho (28) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)
CRISTINA GARCIA GARAVITO
Secretaria

Firmado Por:
Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a913425c73bd45197c6b03b94d21ec5a4bb407c781e57afc7ce62646ab63125**

Documento generado en 27/04/2023 02:32:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>